



Foto: UN Photo Victoria Hazou

## El profesional médico humanitario: retos y escenarios

Septiembre 2014

2014 está siendo un año significativo, en lo que a emergencias humanitarias se refiere: el brote de ébola en África Occidental, los coletazos de la crisis nutricional y humanitaria en el Sahel, el brote de cólera en la República de Ghana, Namibia o Sudán del Sur, el brote de Chikungunya en Haití, los miles de muertos, heridos y el millón de desplazados y refugiados en el conflicto de la República Centroafricana, la crisis humanitaria en Irak, Siria, Gaza, Sudán del Sur, por destacar algunas de las situaciones de conflicto y/o emergencia que hay en la actualidad, amén de los, no pocos, conflictos y enfermedades olvidadas vigentes en la actualidad.

Las emergencias internacionales hacen que cada año se movilicen miles de profesionales humanitarios, a los que se suman aquellos que desarrollan campañas de prevención, vacunación, asistencia médica, fortalecimiento de los sistemas públicos de salud etc. de forma intermitente y en distintos puntos del planeta, al margen de la emergencia.

El brote de ébola en África Occidental, que ha supuesto el desplazamiento de profesionales sanitarios a terreno, y la reciente repatriación y posterior fallecimiento, del Dr. Manuel García Viejo, médico misionero infectado por el ébola mientras desarrollaba su labor en Sierra Leona, después de treinta años en el continente, entre otros, ponen de actualidad la labor del profesional humanitario. Profesional que, en función de las características y naturaleza de su intervención, se enfrenta a unas condiciones de seguridad, riesgos en terreno, necesidad de formación previa y preparación, que difieren significativamente. Nos encontramos ante distintos perfiles profesionales: cooperantes, voluntarios, misioneros, entre otros, así como ante diferentes escenarios: emergencias sanitarias provocadas por una epidemia, un desastre natural, una crisis alimentaria, la intervención con personal desplazado o refugiado e intervenciones de emergencia dentro de contexto bélico o de violencia.

Según datos de La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, de Naciones Unidas, (OCHA) publicados el 19 de agosto de 2014, Día Internacional de la Ayuda Humanitaria, 2013 fue un año especialmente negro. Se registraron ataques a 460 profesionales humanitarios, incluyendo 155 asesinatos, 171 heridos de gravedad y 134 secuestros, lo que repre\_

senta un 66% de incremento con respecto a 2012. Según esta misma fuente, las crisis humanitarias motivadas por conflictos bélicos, han supuesto durante 2014 un número importante de bajas personales, aumentando en julio y agosto, el número de agentes humanitarios asesinados con los conflictos de Gaza y Sudán del Sur. En agosto de este año, ya se registraban 79 agentes humanitarios asesinados.

Esta realidad ha llevado a diversas organizaciones internacionales a movilizarse. El pasado año, la Organización Mundial de la Salud hizo un llamamiento a favor de la protección de los trabajadores de la salud en conflictos y desastres, dado el aumento de las agresiones registradas contra los mismos, no tanto como efecto colateral de los conflictos bélicos sino, cada vez más, como parte de la estrategia de debilitación de la contraparte en el conflicto armado.

Precisamente en estos días, en los que se está desarrollando el 69º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se ha debatido la necesidad de proteger desde la Comunidad Internacional, tanto al personal de salud y sus pacientes, como los equipos e infraestructuras sanitarias (hospitales, ambulancias, dispensarios etc.) según está ya recogido en los



Convenios de Ginebra de 1949. Este panel de alto nivel, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional (CICR) y su campaña Asistencia de Salud en Peligro, se suma a distintas iniciativas internacionales y llamamientos, apoyados desde la Fundación, como el realizado a principios del mes de mayo, por la Presidenta de la Asociación Médica Mundial, la Dra. Margaret Mungherera, en Nigeria, solicitando medidas para proteger de manera eficaz a los profesionales de la salud en conflicto armado.

Anteriormente, en mayo de 2012, la Asamblea Mundial de la Salud adoptó una resolución de la OMS para establecer el Grupo de Acción Sanitaria, herramienta internacional de recopilación y distribución sistemática de datos sobre los ataques a los establecimientos de salud, el personal sanitario, los transportes médicos y los pacientes, en emergencias sanitarias complejas, en coordinación con organismos, agentes internacionales, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

Asimismo, en contextos no bélicos, los profesionales sanitarios se pueden encontrar muchas veces con riesgos derivados, no solo de las características propias de su trabajo, que pueden requerir de medidas especiales de prevención o seguridad en la exposición a enfermedades. La Organización Mundial de la Salud ha denunciado estos días que los trabajadores sanitarios de la epidemia del ébola en África Occidental, no solo se están adaptando a condiciones difíciles de trabajo y al hecho de asumir riesgos personales para proporcionar asistencia médica esencial, sino que están siendo, en algunos casos, objeto de amenazas, rechazo y estigmatización.

Ante esta realidad, como Fundación, además de apoyar las campañas e iniciativas internacionales que denuncian las agresiones y ataques a dependencias médicas y profesionales sanitarios humanitarios, nuestra función es, fundamentalmente, la de asesorar y apoyar a los profesionales médicos que decidan intervenir en programas internacionales. Como fundación de la Organización Médica Colegial, nuestro deber es el de dar respuesta a las necesidades detectadas en el ámbito de la cooperación y la intervención humanitaria y de emergencia, apoyando a nuestros profesionales médicos.

Como plataforma de trabajo, intercambio y consulta de información entre los profesionales médicos y las instituciones, organizaciones de desarrollo e intervención en emergencia del ámbito de la salud, la Fundación no tiene sino el cometido de ofrecer al profesional médico toda la información necesaria antes, durante y después de su intervención en terreno. Plataforma que permite: conocer la legislación vigente; diferenciar el papel del voluntario y cooperante; conocer los derechos y deberes de los mismos; acceder a programas de formación especializada; beneficiarse del programa de asistencia psicológica, al regreso de una intervención; poner en común las necesidades de las organizaciones en terreno y la bolsa de médicos profesionales preparados para "salir a terreno"; dar respuesta a las necesidades reales de los trabajadores médicos humanitarios, recogidas en el Registro Nacional de Médicos Cooperantes y Voluntarios; establecer puentes y redes entre los profesionales de aquí y los sanitarios de países en desarrollo; establecer programas que fortalezcan al profesional médico local en los países en los que el acceso a una

atención médica de calidad es un privilegio; apoyar las políticas públicas de salud que favorezcan el desarrollo de un sistema sanitario de calidad para la población local.

En definitiva, nuestra labor desde la Fundación es profesionalizar el trabajo de nuestros médicos, favorecer su labor, trabajar de la mano de las organizaciones e instituciones del ámbito humanitario con las que establecemos colaboraciones y convenios para el desarrollo de múltiples programas y prestaciones. Asimismo asegurarnos de que, en virtud del Estatuto del Cooperante se favorece, efectivamente, el desarrollo y reconocimiento a la labor del profesional sanitario humanitario, así como su posterior incorporación a los Servicios Públicos de Salud, ofrecer información y asesoramiento y, lo que es más importante, asegurarnos de que una vez en terreno y mano a mano con los equipos médicos locales, ofrecen a la población beneficiaria una atención médico-sanitaria profesional y adecuada.

Yolanda López Bailón  
Directora Técnica Fundación

